



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Plan de Acción de Gobierno Abierto de República Dominicana

2018-2021



Contenido

Informe de Autoevaluación del cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2018 – 2021)	3
Introducción y antecedentes.	3
Compromisos asumidos en el 4to Plan de Acción	4
Implementación de los compromisos del cuarto Plan de Acción Nacional.	5
Compromiso No. 1. Portal Único de Transparencia Gubernamental	5
Compromiso No. 2. Rendición de cuentas de los Distritos Regionales y Centros Educativos que reciben presupuesto descentralizados.	7
Compromiso No. 3. Establecimiento de Instrumentos de Integridad, Transparencia y Rendición de Cuentas en el nivel municipal.....	9
Compromiso No. 04. e-Learning disponible para capacitación a la ciudadanía: Portal Web accesible para todos.....	11
Compromiso No. 05. Fortalecimiento de los Consejos de Jóvenes para la promoción de la Transparencia.....	14
Compromiso No. 06. Observatorio ciudadano para el seguimiento de los compromisos de Gobierno Abierto	15
Compromiso No. 07. Herramienta de Denuncias, Investigación y Seguimiento (DIS).....	16
Pasos concretos: consolidando las bases para un Gobierno Abierto mas inclusivo y participativo	17



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Informe de Autoevaluación del cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2018 – 2021)

Introducción y antecedentes.

La República Dominicana presento en septiembre del año 2011 una carta de intención para pertenecer a la Alianza para el Gobierno Abierto, adhiriéndonos como país, el 7 de abril del año 2012 con un primer plan de acción, siendo parte del segundo grupo en pertenecer a esta alianza, que ya cuenta con 78 países a nivel mundial.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) como de Órgano Rector en materia de Ética, Transparencia, Gobierno Abierto, Lucha Contra la Corrupción, Conflictos de Interés y Libre Acceso a la Información Pública, tiene la responsabilidad de llevar a cabo todo el proceso de elaboración e implementación de los planes de acción de Gobierno Abierto, ante la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

Nuestro país ha realizado cuatro (4) planes de acción de los cuales este último finalizó el 31 de agosto del año 2021. Este plan contó con siete (7) compromisos asumidos por diferentes instituciones públicas, de las cuales resaltamos: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Ministerio de Educación (MINERD), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Ministerio de la Juventud (MJ).

Dichas instituciones fueron las responsables de dar a conocer su compromiso, establecer la logística y llevar a cabo un cronograma de implementación de cada una de las etapas.

La consulta para la elaboración del 4to plan de acción ante la Alianza para Gobierno Abierto en República Dominicana, inicio con la presentación de un diagnóstico y ruta crítica, el 12 de marzo del año 2018, seguido de diez llamados consultivos realizados entre el 13 de marzo y el 13 de abril de 2018. A parte de estas consultas presenciales se dispusieron diversos canales a la ciudadanía en general como redes sociales, correo electrónico y la página www.gobiernoabierto.do

El 4to Plan de Acción de República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto debía ser ejecutado entre el 01 de septiembre de 2018 y el 31 de julio de 2020. Por lo que la Pandemia del COVID-19, que provoco el cierre de la República Dominicana en marzo de 2020, encuentra este 4to Plan de Acción a 4 meses de su conclusión. Era de esperarse que el mismo se encontrara en su fase final de desarrollo y sus avances fueran

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

significativos. No obstante, esto dictó mucho de la realidad, ya que de los 7 compromisos solo el Compromiso No. 4 estaba cumplido, referente a “e-Learning disponible para capacitación a la ciudadanía: Portal web accesible para todos”.

Es así como, el nuevo gobierno que toma posesión el 16 de agosto de 2020, en medio de la Pandemia, encuentra un 4to Plan de Acción totalmente rezagado, con poco o ningún avance y una desconexión con la sociedad que provocaba una escasa participación y colaboración.

A pesar de esto, lejos de cerrar el 4to Plan de Acción, el Gobierno decidió en agosto de 2020 rescatar la relación gobierno-ciudadanía y prorrogar la vigencia del referido Plan hasta el 30 de agosto de 2021. Iniciando un camino de acciones concretas con miras a sentar las bases de una nueva relación basada en la confianza.

Compromisos asumidos en el 4to Plan de Acción

1. Portal Único de Transparencia Gubernamental
2. Rendición de cuentas de los Distritos Regionales y Centros Educativos que reciben presupuesto descentralizados
3. Establecimiento de Instrumentos de Integridad, Transparencia y Rendición de Cuentas en el nivel municipal
4. e-Learning disponible para capacitación a la ciudadanía: Portal web accesible para todos
5. Fortalecimiento de los Consejos de Jóvenes para la promoción de la transparencia
6. Observatorio ciudadano para el seguimiento de los compromisos de Gobierno Abierto
7. Creación de Herramienta de Seguimiento a las Denuncias de Investigación y Seguimiento (DIS).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Implementación de los compromisos del cuarto Plan de Acción Nacional.

Compromiso No. 1. Portal Único de Transparencia Gubernamental

En la República Dominicana existen diferentes portales institucionales que promueven la Transparencia Gubernamental, el acceso de los ciudadanos a las políticas públicas, pero esta información se encuentra dispersa, impidiendo que el ciudadano pueda obtener desde un único sitio web la información pública de su interés.

¿Cuál es el Compromiso?

Crear un único portal web de Transparencia Gubernamental. Dentro de los resultados esperados se encuentran:

- Mayor transparencia en la rendición de cuentas.
- Desarrollo del gobierno abierto, incrementando la participación y colaboración ciudadana en la gestión pública.
- Facilidad de acceso a la información de gestión pública.
- Desarrollo e innovación en la forma en que se brindan los servicios al ciudadano, contribuyendo así a la República Digital.

El Portal Único de Transparencia debía ser realizado del 01 de septiembre de 2018 - 31 de julio de 2020. Según el cronograma debería encontrarse totalmente desarrollado para el 1 de abril de 2020 y lanzado entre el 1 y el 30 de abril de 2020.

El nuevo gobierno que asumió el 16 de agosto de 2020 encontró este compromiso en una etapa anterior al desarrollo de la parte administrativa del portal (backend), hito que debió ser cumplido entre el 10 de enero de 2019 y el 1 de julio de 2019.

Retomando el compromiso, en noviembre de 2020 se lanzó la iniciativa Abriendo los Portales¹, con el objetivo de contar con Portales de Transparencia construidos con una mirada ciudadana y participativa, en donde juntos co-creeen las herramientas que permitan la obtención de las informaciones en formatos idóneos.

Este ejercicio marcó el retorno de la participación ciudadana como política de Gobierno Abierto, ya que organizaciones nacionales de sociedad civil y academias se convirtieron en evaluadores de los portales, para establecer el diagnóstico inicial sobre lo que existe y

¹ Ampliar información en <https://www.digeig.gob.do/abriendo-los-portales-nueva-forma-de-la-digeig-para-evaluar-los-portales-de-transparencia/>

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

la línea base de las acciones de mejora para la creación del Portal Único de Transparencia Gubernamental².

Como resultado en febrero de 2021 se lanza el Portal Único de Transparencia de la República Dominicana www.transparencisa.gob.do, un compromiso nacional con la finalidad de ser una herramienta tecnológica unificada y estandarizada para la publicidad de forma veraz, completa, oportuna, congruente, integral, actualizada, confiable, comprensible y verificable de toda la información pública de disponibilidad obligatoria de conformidad con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.

Normado por la Resolución No. 2-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, el objetivo de este portal es, concentrar todas las informaciones de manera íntegra directamente desde los sistemas, como son: el Sistema de información de la Gestión Financiera (SIGEF), Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y demás sistemas de gestión.

De igual forma, en el mes de septiembre de 2021, la DIGEIG realizó diez (10) encuentros de capacitación sobre el Portal Único de Transparencia³, donde participaron alrededor de ciento cincuenta y ocho (158) Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI), los cuales conocieron sobre la importancia y uso de este portal, también sobre su responsabilidad ante la implementación de esta importante plataforma que, esta Dirección General sigue mejorando forma continua en conjunto con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).



Nivel de cumplimiento: Cumplido.

² <https://www.digeig.gob.do/digeig-sociedad-civil-y-universidades-evaluan-portales-de-transparencia/>

³ Información disponible en <https://www.digeig.gob.do/digeig-realiza-jornadas-de-sensibilizacion-sobre-el-portal-unico-de-transparencia/>



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Compromiso No. 2. Rendición de cuentas de los Distritos Regionales y Centros Educativos que reciben presupuesto descentralizados.

En la República Dominicana falta un mecanismo más eficiente para la rendición de cuentas de las Juntas Descentralizadas (Regionales, Distritos y Centros Educativos), ya que el existente limita el acceso de las personas a la información, toda vez que el actual consiste en que el ciudadano interesado tenga que trasladarse al local donde opera ya sea la regional, distrito o centro educativo, para poder conocer sobre las ejecutorias de dichos organismos.

¿Cuál es el compromiso?

Crear un sub-portal dentro del portal institucional del MINERD, para la rendición de cuentas de los fondos públicos recibidos por los Institutos Descentralizados, las Juntas Regionales, las Juntas Distritales y las Juntas de Centros Educativos.

Es importante destacar que desde el año 2012, se transfirió una partida Presupuestaria a las Juntas Descentralizadas a nivel nacional para garantizar el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a la Resolución 0668-2011, posteriormente sustituida por la Resolución 02-2019 que establece el Reglamento para el Manejo de los Fondos Asignados a las Juntas.

Estos organismos, según indica el artículo 24 de la normativa, deben rendir cuentas de gastos y ejecución de actividades trimestral y anualmente, de forma electrónica.

Con la implementación del 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020, con el objetivo de transparentar el uso de los recursos por parte de esas instancias, para que toda persona interesada pueda tener acceso a estos datos de manera oportuna y sin necesidad de trasladarse, el Ministerio de Educación, a través del Portal de Transparencia, dispone de informaciones actualizadas de las ejecutorias relativas a la inversión social del presupuesto en el ámbito educativo.

En cumplimiento a la citada iniciativa, se habilitaron dos portales⁴ dentro de la sección denominada “Presupuesto” y “Datos Abiertos” en el Portal de Transparencia, para la publicación de los informes correspondientes a las Regionales 03 Azua, 04 San Cristóbal, 10 Santo Domingo II y 15 Santo Domingo III, las cuales fueron seleccionadas como piloto para la implementación de este proyecto. Estas informaciones fueron colgadas en formato abierto, exportadas desde la plataforma que utilizan las Juntas para el registro de las ejecutorias de los fondos.

⁴ <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/presupuesto/ejecucion-de-presupuesto-descentralizado-de-juntas-de-centros/2020/listados>



ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Coherente con este propósito, se encuentra en su fase final la elaboración del Reglamento que regulará los Procedimientos, la Institucionalización, el Funcionamiento y Transparencia de las Juntas Descentralizadas de Educación. Está llamado a marcar un hito en la forma de conducir el proceso en la gestión de las Juntas Descentralizadas y la administración eficaz de los recursos financieros.

The screenshot shows the website of the Government of the Dominican Republic, specifically the Ministry of Education. The page is titled "Ejecución de Presupuesto Descentralizado de Juntas de Centros". It features a search bar at the top right with the text "¿Qué estás buscando?". Below the search bar are links for "INICIO", "MAPA DEL SITIO", and "CONTACTOS". The main content area displays "Resultados en esta categoría: 17 Entradas" and a filter for "AÑO DE PUBLICACIÓN: 2020" and "MES DE PUBLICACIÓN: TODOS". The list of results includes "Ejecución de Presupuesto Descentralizado de Junta de Centros - Regional 03 Azua - Año 2020" and "Ejecución de Presupuesto Descentralizado de Junta de Centros - Regional 04 San Cristobal -". The first entry is published on "31 DE DICIEMBRE, 2020" and is available in "XLSX [66 KB]".

Nivel de cumplimiento: Cumplido.

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Compromiso No. 3. Establecimiento de Instrumentos de Integridad, Transparencia y Rendición de Cuentas en el nivel municipal.

¿Cuál es el compromiso?

Conformar dentro de los Ayuntamientos los sistemas e instrumentos de integridad (CEP, Códigos de Ética y Buzones de denuncias) para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), es la responsable de llevar a cabo la implementación de Instrumentos de Integridad en diez (10) Ayuntamientos pilotos, los cuales en una primera etapa se incluyeron las Comisiones de Ética Pública (CEP), Códigos de Ética y Buzones de Denuncias, con la finalidad de fortalecer la transparencia y la participación ciudadana.

Este compromiso tiene como objetivo, por medio de la conformación de las Comisiones de Ética Pública (CEP), sea fomentado el correcto proceder de los servidores públicos, promover su apego a la ética, la integridad, la transparencia y rendición de cuentas, así como mediante los Códigos de Ética, contribuir a formar la conducta del personal dentro de los ayuntamientos pilotos y que los Buzones de Denuncias sirvan como canal de comunicación para las denuncias de posibles faltas éticas, de corrupción y conducta del personal.

En una primera fase piloto a cumplir en este año, se seleccionaron 15 ayuntamientos municipales para la implementación de los instrumentos del sistema de integridad, que son: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Ramón Santana, Santiago, Bánica, Baní, San Francisco de Macorís, Higuey, La Vega, Santa Cruz del Seibo y Salcedo.

En el mes de julio de 2021 se iniciaron las reuniones de primer contacto en los 15 ayuntamientos contactados. En estas reuniones participaron alcaldes y los directivos de los ayuntamientos. Los temas abordados en esta 1era reunión fueron: el 3er Compromiso del 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto, la importancia de éste, la propuesta de convenio con el Ayuntamiento-DIGEIG, y la programación que se llevó a cabo para cumplir con el mismo. Para el acompañamiento a los ayuntamientos de las regiones norte y del este se contó con la participación de las oficinas regionales Norte y Este de la DIGEIG. Las visitas realizadas fueron en los siguientes ayuntamientos:



ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

	Ayuntamiento	Alcalde	Fecha
1	La Vega	Lic. Kelvin Cruz	05/07/2021
2	Ramón Santana	Licda. Santa Cecilia Valdez	08/07/2021
3	San Cristóbal	Lic. José Montás	09/07/2021
4	Santo Domingo Oeste	Lic. José Dolores Andújar	09/07/2021
5	Santiago de los Caballeros	Lic. Abel Martínez	09/07/2021
6	San Pedro de Macorís	Lic. Raymundo Ortiz Diaz	12/07/2021
7	Santo Domingo Este	Lic. Manuel Jiménez	13/07/2021
8	Distrito Nacional	Licda. Carolina Mejía	13/07/2021
9	Santo Domingo Norte	Lic. Carlos Guzmán	13/07/2021
10	Bani	Lic. Santo Ramírez	13/07/2021
11	Salcedo	Licda. María Mercedes Ortiz	14/07/2021
12	San Francisco de Macorís	Lic. Siquiò NG de la Rosa	14/07/2021
13	Bánica	Licda. Yissell Santana Alcántara	16/07/2021
14	Higüey	Lic. Rafael Barón Duluc Rijo	20/07/2021
15	Santa Cruz del Seibo	Lic. Leo Francis Zorrilla	10/09/2021

Con miras a lograr el objetivo, se articularon esfuerzos a través de un acuerdo de cooperación interinstitucional⁵ entre la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la Liga Municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios, con la finalidad de promover políticas conjuntas para la Ética, Integridad, Transparencia, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales.

Los sistemas e instrumentos éticos puestos en marcha dentro de los ayuntamientos contemplan la instalación de Comisiones de Ética Pública (CEP), Códigos de Ética y Buzones de Denuncias para robustecer la transparencia y participación ciudadana en los gobiernos locales de acuerdo con el 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Nivel de cumplimiento: Parcial.

⁵ Ampliar la información en <https://www.digeig.gob.do/digeig-liga-municipal-fedomu-y-gobiernos-locales-aunan-capacidades-para-promover-la-etica-integridad-y-el-gobierno-abierto/>

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Compromiso No. 04. e-Learning disponible para capacitación a la ciudadanía:
Portal Web accesible para todos.

¿Cuál es el compromiso?

Crear una herramienta e-learning para acercar mucho más los conceptos de transparencia, participación e innovación a la ciudadanía.

En el marco de los compromisos asumidos en el AGA, se crea la Escuela Virtual de Transparencia; compromiso liderado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), cuyo portal se encuentra en línea disponible para todos los servidores públicos y ciudadanía en general, a través de: <http://inap.gob.do/>

Durante la implementación del Tercer Plan de Acción asumido por la República Dominicana ante el AGA, la Escuela Virtual de Transparencia se enfocó en la capacitación y formación de servidores públicos, vinculados con el acceso a la información de sus respectivas instituciones, contando a septiembre de 2018 con quinientos sesenta y tres (563) egresados.

Con el firme compromiso de integrar representantes de la sociedad civil como elegibles para estos cursos, el INAP asume en el Cuarto Plan de Acción 2018-2020 de la República Dominicana ante el AGA el compromiso siguiente:

E-Learning disponible para capacitación a la ciudadanía: Portal web accesible para todos.

Creamos una herramienta e-learning para acercar los conceptos de transparencia, participación e innovación a la ciudadanía.

La plataforma de e-learning, campus virtual o Learning Management System (LMS) es un espacio virtual de aprendizaje orientado a facilitar la experiencia de capacitación a ciudadanos en general y para instituciones educativas que serán replicadores de estos temas.

Este Compromiso persigue generar oportunidades de capacidades a la ciudadanía en sentido general, de modo que puedan estar consiente al momento de tomar decisiones, creando las condiciones favorables para la participación de la sociedad civil en las normas de decisiones gubernamentales.

Avances del INAP, ante el compromiso asumido:

a) Desarrollamos el programa de capacitación, en el cual se contempló darle participación de manera abierta a todos los ciudadanos para desarrollar competencias en materia de Ética e Integridad Gubernamental.

b) Elaboramos el programa de actividades requeridas para la puesta en marcha de la plataforma e-learning.

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

c) Se puso en marcha el programa de actividades para el desarrollo de las diferentes unidades que componen el MOOC Libre Acceso a la Información Pública, un derecho de todos, para esto se contó con la participación de consultores internacionales, quienes fueron parte de la ejecución de los guiones y videos que serían parte del curso masivo abierto. Junto a un grupo de profesionales en el área, se diseñaron las guías de trabajo, se evaluaron, corrigieron, aprobaron y luego se fueron adaptando a la plataforma.

d) En esta etapa, treientos veintisiete (327) ciudadanos fueron parte del MOOC Libre Acceso a la Información Pública un derecho de todos, de estos doscientos sesenta y cuatro (264) lo completaron y el resto presentaron avances de un 60% en las actividades a desarrollar.

e) En este nuevo período hemos avanzado significativamente en el curso, su proceso de actualización y nueva implementación para ponerlo a disposición de los ciudadanos.

Nuestra meta es llegar a la mayor parte de la ciudadanía e impactar a todos los servidores públicos para seguir en el tiempo aplicando este compromiso.

Este curso es parte del Programa de Capacitación Ciudadana que en el marco de este Compromiso AGA, el INAP se propone ofrecer. Con el mismo, se pretende capacitar el mayor número de ciudadanos posibles en materia de acceso a la información pública, a través de un curso de acceso masivo, abierto y disponible en línea de forma permanente.

Finalmente, este curso se enmarca en las políticas y acciones de un Gobierno Abierto y Transparente al brindar capacitación en línea, para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública, a través de la formación especializada tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía en general.

Descripción del MOOC:

Objetivo General

Los participantes reconocerán como uno de sus derechos humanos, el de acceder a las informaciones públicas.

Objetivos Específicos

Al finalizar el programa los participantes estarán en capacidad de:

- Conocer los estándares internacionales del derecho de acceso a la información pública aplicados al marco normativo de República Dominicana. Definir los conceptos de transparencia, participación y colaboración ciudadana.
- Utilizar y poner en práctica los procedimientos para acceder a las informaciones públicas.
- Reconocer el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). Detallar, navegar y utilizar el contenido de los Portales de Transparencia.
- Conocer las funcionalidades del Portal de Transparencia Fiscal.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

- Explicar el concepto de Datos Abiertos, así como conocer la utilidad del Portal de Datos Abiertos

Modalidad

El programa se desarrolla autogestionado, en la modalidad de Curso en línea abierto y masivo, donde se generará un espacio para potenciar el aprendizaje a través de un material audiovisual y lecturas complementarias.

Los participantes en el curso desarrollarán su proceso de aprendizaje de la siguiente manera:

Ingresando a la plataforma virtual a través de un explorador (Se sugiere Google Chrome o similar), o directamente a través de la plataforma Virtual del INAP www.inapvirtual.edu.do

Próximos pasos

Seguir el avance del curso en el que se irá haciendo disponible el contenido, actividades y ejercicios de autoevaluación; y completarlo en los plazos dados en cada convocatoria.

Audiencia Objetivo

Servidores públicos y sociedad civil.

Requisitos

Para acceder a este curso, los interesados deben llenar los siguientes requisitos:

Personales:

- Disponer de cuatro (4) horas semanales de estudio, para visualizar el material audiovisual, realizar las actividades y los ejercicios de autoevaluación que se indiquen.
- Poseer manejo básico de un computador personal, habilidades de navegación por internet y uso de correo electrónico.

Nivel de cumplimiento: Cumplido.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Compromiso No. 05. Fortalecimiento de los Consejos de Jóvenes para la promoción de la Transparencia

Nivel de cumplimiento: No Cumplido.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Compromiso No. 06. Observatorio ciudadano para el seguimiento de los compromisos de Gobierno Abierto

En la medida que se logre una participación activa y decidida de la sociedad en general, la problemática específica que se quiera resolver cuenta con un foro adecuado y muy representativo que permite que las acciones a implementar sean acordadas y consensuadas previamente. Haciendo más transparente la gestión de gobierno, dando plenas garantías de participación de la ciudadanía en la consecución de los proyectos y políticas públicas.

¿Cuál es el compromiso?

Crear un observatorio ciudadano como un mecanismo y herramienta que promueve la participación ciudadana y busca el empoderamiento de la sociedad a través de transparentar y legitimar la información disponible respecto de las diferentes actividades de Gobierno Abierto. Un real espacio de colaboración y participación ciudadana.

Se creó una pestaña dentro del portal de Gobierno Abierto, titulado Observatorio Ciudadano.

El 4 de noviembre de 2021 se crea mediante el Decreto 713-21, el Foro Multiactor para el Gobierno Abierto de la República Dominicana. El mismo en su artículo 9 contempla a Observadores de la sociedad. Al respecto postula, cito:

Artículo 9. Observadores. El Foro Multiactor de Gobierno Abierto podrá invitar a entidades, organizaciones, grupos o instituciones gubernamentales o no gubernamentales para ser observadores, si las mismas resultan de interés estratégico en beneficio de la población con derecho a voz, pero no a voto.

Nivel de cumplimiento: Parcial

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Compromiso No. 07. Herramienta de Denuncias, Investigación y Seguimiento (DIS)

Existe una necesidad de contar con una herramienta que permita presentar denuncias relativas a corrupción administrativa, conflictos de intereses, faltas a la ética y transparencia gubernamental, y, a la vez, que se pueda ver el seguimiento que la administración le ha dado a estas denuncias presentadas, que facilite el desempeño de las funciones del departamento de Investigaciones, mejorando su eficiencia y eficacia, ahorrando años de trabajo en investigación.

¿Cuál es el compromiso?

Crear un sub-portal web sobre Denuncias, Investigación y Seguimiento (DIS).

Este compromiso implica el desarrollo de una plataforma tecnológica, que permita automatizar y fortalecer estos servicios, ya que actualmente todas las denuncias de posibles casos de corrupción nos llegan a través de diferentes canales, lo que no permite una integración en tiempo real de los casos.

El objetivo de este Proyecto es desarrollar un ERP, que permita automatizar los servicios, dar respuesta y seguimiento a las denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad dominicana o los servidores públicos.

Resultados esperados

El sistema deberá permitir registrar y canalizar las denuncias sobre posibles actos de corrupción administrativa recibidas en la DIGEIG, por diversas vías de manera rápida y eficiente, ya que el servicio estará automatizado en una plataforma, por lo que el ciudadano tendrá acceso directo para conocer el estatus de su solicitud.

Además, permitirá dar seguimiento a los posibles casos de corrupción administrativa remitidos al Ministerio Público o a cualquier institución involucrada, cuando hayan sido investigados por la DIGEIG.

Dar seguimiento y respuesta a las denuncias interpuestas por los sujetos e instituciones, así como, eficientizar el tiempo de respuesta de las denuncias realizadas, la transparencia en el proceso y los resultados obtenidos en la investigación.

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Fases de implementación

En la primera fase (iniciada en 2021) se automatizarán los procesos mediante conexión, por web service del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, esto permitirá tener las denuncias registradas en el sistema en tiempo real.

En la segunda fase se realizará un portal único de denuncias sobre supuestas violaciones al perjuicio del Estado, la sociedad dominicana o los servidores públicos.

Y por último una tercera fase, en la cual se implementará la APP-DIS, donde tanto el ciudadano como el personal de la DIGEIG, encargado del seguimiento de denuncias (DIS), podrán tener a la mano todas las informaciones relacionadas a los procesos de denuncias realizados.

Nivel de cumplimiento: Parcial.

[Pasos concretos: consolidando las bases para un Gobierno Abierto mas inclusivo y participativo](#)

La transparencia, la institucionalidad y la modernización del Estado son pilares fundamentales de esta gestión gubernamental. Desde el inicio de nuestro gobierno, hemos impulsado iniciativas y reformas en estos sentidos.

Es así como, mediante el decreto núm. 149-21 colocamos en marcha el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública con el objetivo de fortalecer la transparencia y el cumplimiento regulatorio.

De igual manera, el decreto núm. 426-21 se instituyó los Comités de Seguimiento de las Contrataciones Públicas como un mecanismo para observar, vigilar y monitorear los procesos de compras y contrataciones.

El gobierno de la Republica Dominicana reconoce que una buena Administración Pública requiere de una sana relación con los dominicanos y las dominicanas.

Es nuestro compromiso seguir dando pasos concretos para promover y fomentar los principios de Gobierno Abierto a través de una participación activa de la ciudadanía. Para lograr este ambicioso objetivo, hemos promulgado el decreto 713-21 con el cual se establece la gobernanza del primer Foro Multiactor de Gobierno Abierto de la Republica Dominicana que estará conformado por instituciones del Gobierno Central y representantes de la sociedad civil, el empresariado y la academia, quienes tendrán la tarea de proponer y aplicar estrategias que permitan un Estado más cercano a la gente.